

Programa	Volver a Sonreír	Proyecto	Sanando Heridas
Documento	Términos y Condiciones de Cirugías	Versión - Aprobado	01 – Directorio / Enero 2023

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CIRUGÍAS

1. Objetivo

El presente documento de Términos y Condiciones del Proyecto Sanando Heridas (en adelante, “**T&C**”) regula el uso y aplicación de las actividades y servicios parte del proyecto hacia poblaciones vulnerables que realiza la Asociación ONG CABANI SALUD (en adelante, “**Cabani Salud**”) con RUC 20600062426 y domicilio en Av. Guardia Civil 627, San Borja; con el objetivo principal de continuar con su misión de apoyar el proceso de recuperación de mujeres diversas afectadas por la violencia de género a través de cirugías estéticas y reconstructivas y otras actividades, para que así logren continuar con su proyecto de vida.

2. De la beneficiaria

La beneficiaria es una mujer cisgénero o trans femenina que ha sido víctima de violencia física basada en género debido a su orientación sexual, identidad y/o expresión de género por parte de su pareja, familiar, amistad, desconocido, entre otros que hayan realizado la agresión por motivo de género. La beneficiaria es una persona mayor de edad (18 años a más según leyes peruanas) de muy bajos recursos económicos, encontrándose en sector socioeconómico de extrema pobreza y que no cuenta con los recursos monetarios necesarios para realizar el tratamiento que brinda “**Cabani Salud**”.

La beneficiaria puede ser un hombre cisgénero o parte de la comunidad LGBTIQ+ siempre y cuando sea preaprobado por el comité debido a una excepción en los requisitos por motivos que crean conveniente.

Toda persona voluntaria del cuerpo general de bomberos puede ser beneficiaria del proyecto siempre y cuando la marca haya sido provocada durante el servicio voluntario como bombero.

3. Del servicio prestado por “Cabani Salud”

“**Cabani Salud**” brinda un servicio de apoyo a comunidades vulnerables, con énfasis en mujeres diversas, que consiste en otorgar una cirugía y/o tratamiento reconstructivo estético en el rostro para apoyar a aminorar las secuelas físicas y psicológicas que deja la violencia de género en sus víctimas.

El servicio comienza con la llegada de la usuaria a través de algún canal de comunicación virtual de “**Cabani Salud**”, sea Whatsapp, Facebook Messenger, correo, o derivación de alguna organización de la sociedad civil que tenga alianza con “**Cabani Salud**”. También, puede iniciar si la víctima se acerca a la sede de “**Cabani Salud**” en Av. Guardia Civil 627 – San Borja. Desde que inicia la conversación, la usuaria acepta los “**T&C**”, el alcance y las limitaciones del servicio.

A la usuaria, se le explica el procedimiento de evaluación inicial a fin de verificar si es apta para agendar una primera consulta médica que determina la viabilidad final de la intervención estética en el rostro. Durante todo el proceso, la beneficiaria y candidata es acompañada por un personal designado por “**Cabani Salud**” para explicar cada etapa del servicio brindado hasta su culminación.

a. Alcances y Limitaciones del servicio

La beneficiaria afirma conocer y aceptar los siguientes alcances y limitaciones del servicio de cirugía reconstructiva gratuita brindado por “**Cabani Salud**”.

- I. La intervención quirúrgica estética será estrictamente en el rostro de la beneficiaria. El alcance de la intervención quirúrgica es a cicatrices y marcas de quemaduras en el rostro. No se podrá abarcar otras áreas del cuerpo, salvo excepciones evaluadas y aprobadas por el equipo.
- II. El servicio brindado puede incluir, como no, los exámenes de laboratorio, y/o medicinas. Esto se definirá después de la evaluación médica inicial y del stock de “**Cabani Salud**”.
- III. La intervención quirúrgica, así como ser beneficiaria del proyecto, es confirmada después de la evaluación médica inicial y es inapelable la decisión médica.
- IV. La intervención quirúrgica es viable después del resultado de los exámenes de laboratorio que pida el médico de “**Cabani Salud**”.
- V. La beneficiaria y el médico tratante tienen el poder de decisión de continuar con el proceso de intervención, reiterando su decisión durante el proceso. En caso de no querer proseguir durante la cirugía, se respetará, pero no podrá volver a solicitar a “**Cabani Salud**” alguna intervención. Esto último no aplica en caso de ser por factores de salud, los cuales deben ser sanados por la beneficiaria para continuar.
- VI. La beneficiaria reconoce y se compromete a asistir a las citas programadas y confirmadas por ambas partes con anterioridad. **Se establece un máximo de quince minutos de tolerancia para poder ingresar a la consulta o intervención quirúrgica. En caso la beneficiaria no asista sin previo aviso de veinticuatro horas antes**, puede suceder dos opciones: la primera, **perder en su totalidad ser beneficiaria del proyecto**; la segunda, ser agendada en un intervalo mayor a dos

Programa	Volver a Sonreír	Proyecto	Sanando Heridas
Documento	Términos y Condiciones de Cirugías	Versión - Aprobado	01 – Directorio / Enero 2023

meses después de la última programación. La decisión final dependerá del equipo según el fundamento que brinde la beneficiaria. Este compromiso aplica tanto a consultas médicas, exámenes de laboratorio, intervenciones quirúrgicas y post-controles.

4. De la ficha médica

La ficha médica contiene información sobre la situación de violencia de género que fue víctima la beneficiaria, información con datos personales, evaluación psicológica e información médica realizada por los doctores de “Cabani Salud” para la atención y evaluación médica requerida.

La ficha médica es estrictamente confidencial entre el doctor y la beneficiaria, la información plasmada en la misma no se divulgará ni se entregará a ninguna organización de la sociedad civil o persona sin el previo consentimiento escrito por parte de la beneficiaria o por autorización de entidad judicial.

5. De los Datos Personales

Los datos personales (en adelante, los **Datos Personales**) podrían referirse a: nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, entre otros datos de carácter personal.

El tratamiento de la información por parte de “Cabani Salud” será para los servicios requeridos y prestados a la beneficiaria, mantener un registro y además, se podría utilizar con fines de investigación, desarrollo de informes, entre otros, manteniendo en confidencialidad los **datos personales** al anonimizar la información de manera que no se pueda identificar a la beneficiaria. También, se utilizará para contactar y enviar información sobre actualizaciones y actividades de otros proyectos de “Cabani Salud”, siempre de manera confidencial.

Los **Datos Personales** son obtenidos a través de medios de comunicación en el cual se inicia el servicio y serán almacenados en el banco de datos de “Cabani Salud” quien adoptará las medidas necesarias para mantener segura y confidencial la información.

“Cabani Salud” realiza esfuerzos para poder proteger toda la información brindada a través de sus distintos canales; sin embargo, no se hace responsable en caso de pérdida o divulgación de la información por fallas directamente relacionadas a responsabilidad de terceros.

Los **Datos Personales** podrán ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, consultados, utilizados, o procesados de cualquier otra forma prevista por la Ley 29733.

Finalmente, la autorización brindada mediante la presente es por tiempo indefinido y podrá ser revocada en cualquier momento de manera gratuita, para lo cual bastará la entrega de una solicitud escrita simple al correo electrónico contacto@cabanisalud.org.

6. Vigencia de los “T&C”

Estos términos y condiciones podrán ser modificados cuando “Cabani Salud” lo considere conveniente, a la beneficiaria siempre se le hará entrega la versión actualizada.